



Departamento Jurídico/

20109

3214
**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE
RESOLUCION N° :60/ 3214**

VALPARAISO 30 AGO 2011

VISTOS:

- a) Que por Resolución N° 178 de fecha 8 de Noviembre de 2004, la contratación de la Empresa Constructora Araya Ltda., por un precio de \$152.000.000,- para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Los Nogales (entre Rozas y El Molino), El Molino (entre Los Nogales y Alessandri) y Alessandri (entre El Molino y Sarmiento).
- b) Que don ENZO GAZZOLO TORREALBA propietario del inmueble colindante a la calle Los Nogales, interpuso demanda de indemnización de perjuicios en contra de este Servicio.
- c) Que por resolución de la causa Rol N° 1880 del año 2010, seguida en la Ilustre de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, se dispuso la indemnización de perjuicios a favor de don ENZO GAZZOLO TORREALBA.
- d) La Liquidación del crédito efectuada por el Juzgado de Letras Garantía y Familia de Putaendo de fecha 4 de junio de 2011, que especifica el monto que el Servicio debe consignar a Tribunal.
- e) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355 (V. Y U.) de 1976, el D.L. N° 1305, de 1975 y el D.S. N° 125 de 30 de noviembre de 2010.

RESOLUCION:

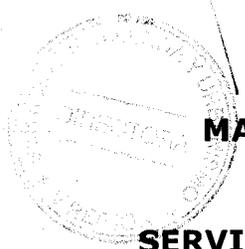
- 1°- Cúmplase la Resolución de fecha 03 de enero de 2011, dictada en causa Rol 1880/2010 seguida ante la Ilustre de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
- 2.-Páguese la suma de \$ 3.151.691.- de acuerdo a la liquidación de crédito del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, de fecha 4 de junio de 2011.



3.- El Departamento de Finanzas girara cheque por la suma de \$ 3.151.691.- a la orden del Juzgado de letras y Garantía de Putaendo.

4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución al Ítem 1212602, compensaciones por daños a terceros y/ o la propiedad, del Presupuesto Vigente del SERVIU Región de Valparaíso.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE.-



MARIA FRANCISCA CRUZ URRUTIA
DIRECTORA
SERVU REGION DE VALPARAISO



MFCU. JHF. MFC

TRANSCRIBIR A :

- Dirección Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes